

Finca número	Interesados	Finca número	Interesados
204	D. Juan González Corraliza.	272	D. Agustín Pérez Roncero.
205	D. Diego Gallardo Gutiérrez.	273	D. Francisco Lozano Benítez-Cano.
206	D. Juan Rodríguez González.	274	Viuda de don Emilio Manchado González.
207	D. Francisco Manchado Borrante.	275	D. Luciano Tapia Borrasca.
208	D. Antonio Díaz Pérez.	276	D. Luis Ruiz García.
210	D.ª Petra Pérez Nieto.	277	D. Telesforo González Peña.
212	D. Juan de la Fuente Ayuso.	278	D. José María Tapia González.
213	D. Diego Carmona Olivares.	279	D. Domingo Lozano Jiménez.
214	D. Diego Muñoz González.	280	D.ª Luisa Ramos Rubio.
215	D. Antonio Borrallo Lozano.	281	D. Francisco Risco Blázquez.
216	D. Angel Cabezas González.	282	D.ª Petra Benítez Barco.
217	Herederos de don Eñas Guisado Lozano.	283	D. José Nieto RIVERA.
219	D.ª Joaquina Vargas Nieto.	284	D. Lucas Cabanillas Chamizo.
220	D. José Horriño Mera.	285	D. Antonio Cabanillas Chamizo.
221	D. Antonio Mejías Pino.	286	D. Francisco Gil Guisado.
222	D. Eugenio Olivares Tena.	288	D. Eusebio García Gallardo.
223	D. Vicente Romero Tena.	289	D. Alfonso García Naranjo.
224	D. Manuel Pérez de Villar Carmona.	291	D. José Moreno Romero.
225-228-234	D. Augusto Romero Sánchez.	292	D. Fermín Barrante Olivares.
226	D.ª Trinidad Segura Tapia.	293	D.ª Juana Guisado Tejada.
227	D.ª Juliana Ramos-Alvarez Cienfuegos.	294	D. Santiago Rodríguez Suárez.
229	D.ª Pelisa Pérez Carmona.	295	D. José María García Tena.
230	D.ª Julia, doña María y doña Antonia Segador Chamizo.	296	D.ª Francisca Lozano Lozano.
231-270	D. Diego Mera Ramos.	297	D.ª Angela Olivares Chamizo.
232	D. Manuel Rosa Ortiz.	298	D. Angel Pino Vicioso.
233-257	D. Manuel Paredes Benítez.	299	D. Gregorio Gutiérrez Casilla.
235	D. Joaquín González Rivera.	300	D. Jesús García García.
242-236	D. José Dávila Tamayo.	301	D. José Mena García.
237	D. José Antonio Cuesta Alfonso.	302	D. Antonio Tejada Muñoz.
238	D. Antonio Manchado Barco.	303	D.ª Alfonsa Rodríguez Romero.
239	D. José Sánchez Moreno.	304	D.ª María Josefa Corraliza Casado.
240	D. Juan Benítez Barco.	305	D. José Muñoz Calderón.
243	D. Eladio Gutiérrez Fernández.	306	D. Lucas Moraga Gil.
244	D.ª Joaquina González Tejada.	307	D.ª Micaela Mera García.
245	D. Fernando Borrallo Lozano.	308	D. Miguel Sanchez García.
246-251-255	D. Manuel González Murillo.	310-322	D. Jesús Romero Calderón.
247	D. Antonio Blázquez González.	311	D. Benito Nieto Tena.
247	D. Lucas González Tapia.	312	D.ª Guadalupe González Escobar.
247	D. Antonio Calderón González.	313	D. Antonio Hidaigo García.
248	D. Ambrosio González Murillo.	314	D. Juan Antonio Calatrava Chamizo.
249	D. Diego Sánchez Gutiérrez.	315	D. Emilio Romero Ramos.
250	D. Mariano García Tejada.	316	D. Pedro Romero Ramos.
252	D. Manuel Montero González.	317	D. Candelo González-Casado Tejada.
253	D. Mateo Sánchez Corraliza.	318	D.ª Ana Cabanillas González.
254	D. Alfonso Cuevas Ramos.	319	D. Jesús Moraga Vadillo.
256	D. Arturo Gallego Gallardo.	320	D. Antonio Donoso Escudero.
258	D.ª Francisca García Gutiérrez.	321	D.ª Petra Pérez Escobar.
260	D. Serafín González Corraliza.	323	D. Antonio Horriño Tejada.
261	D.ª Clara Casilla Casilla.	324	D. José Lozano González.
262	D. Pablo Jiménez Cabanillas.	325	D. Diego González Fernández.
263	D. Antonio Sánchez Moreno.	326	D. Teodoro Cabeza Borrallo.
264	D. Rufino Guisado Gutiérrez.	327	D. Pedro Ramos Pérez.
265	D. Miguel Manzanedo Pérez.	328	D. Tomás Grijota Grijota.
268	D. Antonio Lozano Benítez-Cano.	329	D. Nicolás Ruiz Romero.
269	Viuda de don Angel Ramos Solomando.	330	D. Benito Carmona Pineda.
271	D. Angel Pérez Gutiérrez.	331	D.ª Fermína Nieto González.

RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental relativa al expediente de expropiación forzosa por causa de utilidad pública de los bienes y derechos afectados por las obras del proyecto general de conducción de aguas desde El Pasteral a Gerona, término municipal de Salt-Vilablareix (Gerona) grupo número 2. Tramo Salt-Vilablareix.

De conformidad con la Orden de 30 de septiembre de 1969, y en cumplimiento del artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y en virtud del artículo 98 de la misma Ley, el Ingeniero Director que suscribe, hace saber por el presente anuncio que el día 19 de mayo de 1970, a las trece treinta horas, el Ingeniero representante de la Administración y el Perito de la misma, en unión del Alcalde o Concejal en que delegue, se personarán en el Ayuntamiento de Vilablareix, al objeto de previo traslado sobre el propio terreno proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas contenidas en la relación que se detalla, junto con los propietarios y demás interesados que concurran.

RELACION QUE SE CITA

1. Propietario: Don Miguel Peres Boumatí. Datos de Catastro: Parcela 73, polígono 3, término municipal: Vilablareix.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio para que los propietarios y demás interesados en dicha ocupación

puedan comparecer al acto de referencia, haciendo uso de los derechos establecidos en el artículo 52 de la misma Ley antes citada.

Barcelona, 10 de abril de 1970.—El Ingeniero Director, Antonio Iltus.—2377-E.

RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental relativa al expediente de expropiación forzosa por causa de utilidad pública de los bienes y derechos afectados por las obras del proyecto general de conducción de aguas desde El Pasteral a Gerona, término municipal de Salt-Vilablareix (Gerona), grupo número 2. Tramo Salt-Vilablareix.

De conformidad con la Orden de 30 de septiembre de 1969 y en cumplimiento del artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y en virtud del artículo 98 de la misma Ley, el Ingeniero Director que suscribe hace saber por el presente anuncio que el día 19 de mayo de 1970, a las dieciséis horas, el Ingeniero representante de la Administración y el Perito de la misma, en unión del Alcalde o Concejal en quien delegue, se personarán en el Ayuntamiento de Salt, al objeto de previo traslado sobre el propio terreno proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación,